

1850

C-125

II. Educacion u. 5

Comision de Educacion

La Comision tiene el
honor de presentar a la So-
ciedad las ^{relacion} ~~relacion~~ ^{de los} premios que en
su entender podra ofrecer la
corporacion en su programa,
para su aprobacion o res-
olucion que estime.

Dios que a S. P. n. a S. P.
Valencia 20 Febrero de 1850

Por acuerdo de la comision

Ante el Sr. D. D. D.

de Amener

Señor.

Excmo Sr. Director y Socios de la Soc.^{ca} de esta capital.

Programa de premios para 1840

Discursos.

Los maestros de ambas sexes establecidos en esta capital y sus ayuntamientos, que desde la publicación del presente programa continuaren en la enseñanza gratuita, el menor de cada uno niños ó niñas pobres remitidos por la Sociedad, podrán presentar discípulos ó pupilos a los premios que luego se ofrecen: dicha provencion no comprende a los padres que entreguen por sí a sus hijos, un testimonio de sus personas.

Clase primera, p.^a los aprendices que no excedan de 8 años.

Premio. Testimonio impreso y medallas con cintos. Accent. Medalla de cobre con cintos. Materia del examen: para los niños latín y de la doctrina cristiana, leer, escribir, sumar y restar números abstractos enteros; para las niñas, dicho latín y leer, calcular y coser hilo.

Para cada escuela se hace un premio y un accent por cada tres aspirantes que se presentan a examen, y si resulte por este que hai mérito suficiente, se adjudicará el premio al mas aventajado, y el accent al que mereca esta distincion: si se presentasen menos de tres, se admitiran tambien para ser examinados y juzgados segun su mérito respectivo.

Clase segunda, para los que no hayan cumplido los 10 años.

Premio. Testimonio impreso y medalla de plata con cintos. Accent. Medalla de cobre con cintos. Materia del examen: para los niños las designadas en la clase primera, y ademas la parte primera del catecismo historico de Fleury, multiplicar y dividir números enteros abstractos y las reglas de estratagemas; para las niñas

las proximidades en la clase primera, y ademas bordar, hilos, escalar
numeros, y otras muchas abstracciones enteras, y la parte primera del cate-
cismo de Fleuri.

Se opan igualmente para cada escuela de ambos sexos un premio
y un account por cada tres aspirantes, y para su adjudicacion se
procedera en la forma dicha para los de la primera clase.

Clase Tercera.

Premio unico. Un premio impreso y medalla de plata dorada
con cinta al niño que no escada de 12 años y resulte mas sbe-
sabiente en las materias designadas para las primera y segunda
clase, y ademas agregue con igual ventaja la segunda parte del
catecismo de Fleuri, las cuatro reglas de la arithmetica aplicadas a los
numeros denominados y quebrados comunes, la parte de la gramatica
castellana llamada analogia, elementos de historia de España y de
geografia, y escriba ~~libremente~~.

Por premio igual a la misma de la misma edad que resulte
mas sobresabiente en las materias de la primera y segunda clase
y ademas obtenga igual ventaja en el arit con perfeccion, zuriel,
enche, bordar en blanco de todo genero, cortar e hilos con regla blanca,
y de otros, multiplicar y dividir numeros abstractos enteros, la segun-
da parte del catecismo de Fleuri y reglas de costura.

Entre los aspirantes de ambos sexos tubiere lugar el account, con
cinta en una medalla igual con cinta de segunda clase.

Distincion singular.

Como premio de mayor aplicacion se adjudicara una corona de laurel
y encina, y cinta otulada con el titulo de la Corporacion y nombre del
agraciado al niño que sin escada de 16 años se halla impuente en
los conocimientos que exige la clase tercera, y ademas en la regla e
tos y compaña, en la sentada, orthographa, y prouida de la gramatica
castellana, geografia de España, historia universal, principios de dibujo,

y en la constitucion vigente del Estado.

Uno premio igual se ofrece a la niña de la misma edad, in-
cluida en los cuatro oposiciones de la escritura aplicada a los núm.
denominados y guabrados comunes, en la analogia y ortografia de la
gram. castellana, zuriis al tardo y planchias lio, ademas de los
conocimientos que suponen los dnas. tercera.

Asi mismo se ofrece castas de escritura a los niños y niñas
que no obtengan las distinciones esperadas, y merecan el de muestra.

Sobre los adultos que justifique haber cursado de instruccion
hasta los 16 años, y se presenten con mayor adelanto se adjudica-
ran 12 premios en esta forma: 8 para los adultos que concu-
rren a los exámenes de esta capital; 2 para los que sean labradores,
y 2 para los adultos: el examen para los hombres será de leer
al oído, escribir al dictado y autografar: el de las mujeres, de leer
y escribir como los anteriores y de labores de labores: los premios
serán iguales en objeto a los niños en el valor que la autori-
dad estime segun sus meritos respectivos.

Los niños y niñas que se designen por la Sociedad, se han de
presentar a examen en los dias de Agosto, que determine la Comi-
sion de Educacion, a fin de que esta pueda enterarse de su ins-
trucccion, y los los niños y niñas que resulten mas adelantados, se-
ran premiados en objetos que les puedan proporcionar adelantos
en su educacion; para esta adjudicacion serviran de tipo las cla-
ses y materias que se han fijado para los premios generales, con tal
que no hayan aprobado a estos en el presente año, ni obtenido premio
equiparable en los anteriores.

La Sociedad previene como condicion esencial para obtener
premio, que las materias designadas para los que pretenda, han de
saberse por completo: que el examen de leer, supone conocimientos
de las reglas de ortografia, y el de escribir, de la de caligrafia; que
para las pruebas de estas materias y la de autografar, gram. castellana,
geografia de España, su historia y elementos de la universal, se
proporcionará por el libro de los niños de D. F. Lanzas: que en el cate-

cuando se ha obtenido alguna distinción de que haya obtenido los aspirantes; pero en el último preguntará por el impreso de orden del Excmo Sr. Arzobispo de Armon de por que está se calificaran para la adjudicación de los premios a las niñas, las labores indicadas en los datos respectivos, y no las de adorno: que en se concederá premio alguno a niñas o niños por el simple hecho de presentar un trabajo, a estos se les a la exposición pública, que en audiencia pública se examinará ante la Comisión de Educación, y la de las Btas. Cursadoras sobre las materias que se exigen en el programa, aun cuando los aspirantes hayan obtenido su instrucción a otras.

Últimamente: los padres, maestros o encargados de niñas y niños que hayan de optar a premio deberán remitir al Sr. Presidente de la Comisión de Educación hasta el día 30 de Septiembre la relación de los aspirantes, exhibiendo en el acto de fe a bastantes los documentos fehacientes que justifiquen la edad, nacimiento y el premio pretendido.